

EL DEFENSOR DE GRANADA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES: SAN MARÍA, NÚM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana
a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, 2 pesetas, 2 pta. Provincias, tri-
mestre, 7,50 pta. Extranjero, ídem, 15
pesetas. América, ídem, 11 pta.

Año LIII - Número 28.417

Jueves 15 de Diciembre de 1932

BOB EDICIONES DIARIAS

Redacción. - 2728
Administración 2641

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Colaboración extranjera

LOS FERROCARRILES Y LA GUERRA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR DE GRANADA)

El viaje de M. Herriot a España el mes pasado, y más recientemente las revelaciones contenidas en las "Memorias" del mariscal Joffre acerca de determinados ofrecimientos hechos hace veinte años por el ex rey Alfonso de Borbón, han venido a dar una vez más actualidad al aspecto internacional de las vías férreas.

Sabido es que ciertos rumores, oropaldados por gentes interesadas en sembrar recelos en torno a la visita amistosa del presidente del Consejo francés, pretendían que iba a discutirse en Madrid el establecimiento de la doble vía en las principales líneas españolas, con el fin de facilitar nada menos que el paso de las tropas francesas por territorio español en caso de conflicto, ya en Europa, ya en África del Norte. Pero los alarmistas que propagaron tales historias olvidaron un detalle esencial: detalle que las discusiones relatadas por el mariscal Joffre, al referirse a los acontecimientos de 1912, ponen un cambio de relieve. Ovidaron que para la verosimilitud de tales versiones no bastaría la doble vía, sino que habría que reconstruir los ferrocarriles españoles, ya que el ancho de su vía es distinto del de todas las líneas europeas, con excepción de Rusia.

Es este un detalle que bien conocen, sin embargo, y para su desdicha cuantos viajeros han pasado por la desagradable obligación de tener que cambiar de tren al cruzar la frontera francoespañola en Irún o en Port Bou. El motivo que inspiró esa diferencia de ancho en la vía férrea fue, naturalmente, estratégico. Tanto los españoles como los rusos querían poner el mayor número posible de obstáculos para impedir la invasión eventual de su país por tropas extranjeras. De ahí que tomaran esa medida para que el material móvil de otros países no pudiera utilizarse en sus vías, ya que su propio material se retiraría fácilmente lejos de la frontera en caso de peligro.

Los ferrocarriles desempeñan y han desempeñado desde su creación un papel muy importante en las relaciones internacionales. Cuentan, desde luego, entre los grandes adelantos provechosos para la civilización. No concebimos hoy la vida moderna sin ellos, salvo en el caso de su gradual sustitución por otros medios, más rápidos o convenientes, de transporte. Mas también es un hecho que han sido en repetidas ocasiones motivo de conflicto; y si bien no cabe hablar de una guerra sólo motivada o provocada por ferrocarriles, no escasean en cambio las disputas en torno a líneas ferroviarias que tuvieron parte principal en el origen de alguna guerra moderna.

La guerra mundial es uno de los ejemplos más recientes. Los dos países que acaso más contribuyeron a crear la atmósfera de hostilidad y de recelo que hizo posible la catástrofe, fueron la construcción de una gran flota de guerra por Alemania por una parte, y por la otra, la construcción por Rusia de ferrocarriles estratégicos en dirección a su frontera occidental. Los nacionalistas alemanes proclamaron en todos los tonos que el único objeto de esas nuevas vías era facilitar la invasión de Alemania; y decidieron dar ellos el primer golpe, anticipándose a la terminación de la red proyectada por sus vecinos.

El caso del famoso ferrocarril de Bagdad es otro ejemplo. Para la presente generación este nombre no evoca ningún recuerdo ni significa nada. Pero hace veinticinco años el sólo hecho de pronunciarlo daba en el aire olor a pólvora. ¿Quién iba a construir la vía férrea que había de atravesar por el mismo corazón del imperio turco? Y, sobre todo, ¿quién iba a controlar su término oriental? ¿Se iba a permitir a Alemania establecer su dominio sobre una línea de comunicación que la colocaba al alcance de asestar cualquier golpe a la India?

La paciente diplomacia de sir Edward Grey logró resolver pacíficamente tan espinoso problema en los primeros meses de 1914. Pero las disputas a que había dado lugar dejaron una estela de rencor que esa solución no pudo disipar antes de que estallara la magna conflagración de Agosto.

Pues bien: no es menester siquiera retrotraernos hasta 1914. El conflicto internacional más grave que amenaza en estos mismos momentos al mundo, gira en torno a un ferrocarril, que por cierto es también, en este caso, una vía construida y planeada por Rusia. A principios del siglo Rusia se hallaba en el punto culminante de su expansión hacia Oriente, y sus redes ferroviarias iban acercándose constantemente a las costas del Pacífico. Construyó la línea hoy conocida por el nombre de Ferrocarril del Este-Chino—que dio motivo a un conflicto agudo entre Rusia y China—hace tres años—y a la que se llama actualmente el Ferrocarril de Manchuria meridional. Este último fue tomado por el Japón después de la guerra ruso-japonesa, y sirvió de

nente de una guarnición japonesa en Manchuria, ya que un tratado con China le permitía la colocación de una guardia de 15 hombres por kilómetro.

Fue un incidente en esa precisa línea ferroviaria, hace año y medio, lo que sirvió a su vez de excusa para que esa guardia ferroviaria se apoderara de los más importantes centros estratégicos de Manchuria, precipitando la crisis que todos saben que motivó el envío de la Comisión Lytton y la Asamblea general extraordinaria, en la cual la Sociedad de las Naciones está tratando de resolver pacíficamente este gravísimo conflicto.

Los ferrocarriles tienen todavía otro efecto. Determinan las fronteras. Muchos de los zig-zags en el "esbombrado" mosaico de lindes trazado por los autores del Tratado llamado de paz en 1919 y 1920, provienen de la existencia de líneas férreas, para las cuales era preciso evitar el terreno demasiado montañoso y también la proximidad excesiva de las eventuales baterías de artillería del lado opuesto. El caso de frascos más patente en este y otros sentidos, es el del famoso Pasillo polaco o de Dantzig.

Hay también el aspecto financiero, que con extrema facilidad se convierte en político; por ejemplo, si los numerosos ferrocarriles construidos en América Central y Meridional con capitales británicos hicieran bancarota permanente debido a situaciones políticas anormales en los países interesados. Hay, en cambio el aspecto civilizador de las grandes líneas ferroviarias, como las que cruzan las inmensas praderas y bosques del Canadá, y cuya construcción determinó una colonización que seguía paso a paso el avance de la vía. La fuerza ligadora, estabilizadora, del ferrocarril, se evidencia claramente de menos por ejemplo en la populosa China, donde de tres o cuatro grandes líneas, cuidadosamente planeadas y trazadas, creaban una cohesión y una normalidad tan necesarias, mejor que ningún otro medio.

R. WILSON HARRIS
Director del "Spectator"
(Prohibida la reproducción.)

EN LA AUDIENCIA

Vista de una causa por homicidio

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad

En la sección segunda de la Audiencia provincial, que preside don Rafael Luque, se celebró ayer ante jurados la vista de la causa instruida por el Juzgado del Salvador contra Juan de Dios Fernández López por el supuesto delito de homicidio en la persona de Antonio del Amos Sistierra.

Asistió al juicio numeroso público. Los hechos acaecieron el 13 de Septiembre de 1931. El referido Antonio del Amos se hallaba sentado a la puerta de su domicilio, sito en la calle de San Gregorio Alto, número 27, cuando—sobre las ocho y minutos de la noche—pasó Juan de Dios López Fernández. Este, que iba embriagado, pronunció frases insultantes para Antonio del Amos, suscitando un choque con él. Antonio intentó persuadir a Juan de Dios, pero se promovió una riña, que terminó con una agresión de Juan de Dios López a su contrincante. Este, herido en el vientre con una navaja, falleció el día 18 en el hospital de San Juan de Dios.

El Ministerio público calificó los hechos de homicidio con las circunstancias agravantes de reincidencia (18.º del artículo 10 del Código Penal de 1870) y pide, en su escrito de conclusiones provisionales, la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal.

La defensa aprecia la eximente de legítima defensa y solicita la libre absolución.

En caso alternativo, pide que se declare al procesado autor de un delito de lesiones, por estimar que la muerte de la víctima se ocasionó por una asistolia, independientemente de las lesiones del día de autos. En tal caso, cree que deben apreciarse las atenuantes de embriaguez no habitual, ebriación y arrebatado, y falta de intención de causar un mal de tanta gravedad.

Leídos los escritos de conclusiones por el secretario, se procedió al examen del proceso, que afirmó que el interfecto le abofeteó sin que él le insultara. Dijo que agredió a Antonio del Amos en defensa propia.

Después se verificó la prueba testifical, comprendiendo cinco testigos propuestos por el fiscal. No comparecieron los forenses. La prueba resultó desfavorable para el procesado.

Informe del fiscal

El abogado fiscal don Francisco Fernández y Fernández, represen-

El ministro de Justicia está muy ocupado con motivo de los recursos por las jubilaciones

Madrid 14.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas:

—Estoy ocupadísimo en el estudio de las revisiones de los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones forzadas y voluntarias últimamente decretadas.

El número de recursos pasa de setenta, y la combinación a que esas jubilaciones darán lugar será muy en breve.

Primeramente se cubrirán las vacantes producidas por las jubilaciones voluntarias.

También se ocupa el señor Albornoz de la ley sobre organización judicial y de las ramificaciones que tienen en otros ramos, así como de la definitiva redacción del proyecto sobre Tribunal de Garantías Constitucionales, que será leído en las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias.

VIDA ESCOLAR

F. U. E. Deportiva. Sección de ciclismo

El domingo último se verificó la primera de las excursiones organizadas para esta temporada.

Se pensó ir a Iznalloz, pero ante la inseguridad del tiempo sólo se llegó a la Venta de Arenales, desde cuyo punto se regresó.

La próxima excursión será a Dúrcal, el domingo próximo, a las nueve de la mañana, saliendo de la Universidad.—El delegado.

«F. U. E. Deportiva»

Atletismo.—Se cita a todos los componentes y entusiastas de esta sección para hoy a las siete, en el local de la F. U. E., para la elección del Comité de atletismo.

Por lo interesante de esta reunión se ruega puntual asistencia.—El director provisional, Miguel Duro.

Maestros interinos

Con esta fecha se expide título de maestros interinos para don Antonio Rico Dorador, de Pulianas, y don Ambrosio González Pérez, de Alhama de Granada.

Las Cortes suspenderán sus sesiones en Enero y al reanudarlas discutirán importantes proyectos de ley

Madrid 14.—Terminada la discusión del Presupuesto, se suspenderán las sesiones de Cortes durante el mes de Enero y se reanudarán a primeros de Febrero, comenzando con la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas.

En el Ministerio de Instrucción pública se trabaja intensamente para preparar los centros de enseñanza encargados de sustituir a los colegios de las Ordenes religiosas.

Inmediatamente, después de aprobado el anterior proyecto, se empezará a discutir el relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se propone que las Cortes elijan un presidente del Tribunal por diez años.

Pertenecerán a este organismo dos representantes de los Colegios de Abogados, los presidentes de los al-

tos tribunales y un representante por cada región.

Se establecen normas para el refectio en caso de discrepancias entre las Cortes y el Tribunal.

También se establece el recurso de amparo.

A continuación se discutirá el proyecto de ley sobre Orden Público, y seguidamente otro proyecto de ley de Prensa.

En seguida será discutido el proyecto de reforma de la enseñanza universitaria.

La Moda Práctica es la revista demodas preferida por todas las señoras

La dimisión del alcalde

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento, convocados por el alcalde, los representantes de las diversas minorías.

El señor Palanco Romero, según nuestras noticias, fijó su actitud en relación con algunos problemas municipales y al mal estado de su salud, y parece ser que su dimisión se presentará en el próximo Cabildo municipal.

Partido republicano radical socialista

Comité ejecutivo local

Esta noche, a las diez, continuará la asamblea general extraordinaria, en la que se nombrarán los delegados para el Congreso provincial.

El Comité provincial recuerda a todos los afiliados que las tarjetas para el banquete al director general de Agricultura don Fernando Valera, están en venta en el Café Alameda, Cervetería Mayor o pidiéndose a cualquier miembro del Comité provincial.

Siluetas del día

¡Señores diputados!

El señor Corro había tenido una frase lapidaria en la discusión de los presupuestos municipales: «Es te impuesto sobre reconocimiento sanitario es lo más sano que en materia de ingresos tiene la Corporación municipal».

Y todos los ediles quedaron convencidos. Un impuesto que se rige por las leyes de Sanidad ha de ser por fuerza un ingreso bastante saneado.

El señor Corro defendía su obra económica detrás de una mesa, como los liberales del siglo pasado defendían las libertades públicas de tras las barricadas. Se defendía contra los disparos sueltos de la oposición, que entretenía el tiempo en leves escaramuzas, sin atreverse a presentar la batalla en toda la línea. Y mientras tanto, el señor Sanz Blanco y el señor Morenilla se enzarzaban en una disputa galante defendiendo contra la corrección las armas discretas de la retórica. En el pacífico ambiente municipal, entre los «aprovechamientos de bienes comunes» y las «participaciones en los tributos del Estado», el hombre de la barra se aburría bajo el peso de la teoría fiscal.

La discusión de un presupuesto es un espectáculo realmente fatigoso. Los mismos ediles suelen aburrirse con toda solemnidad mientras barajan las cifras de unos millones que han de ser extraídos del mayor esmero posible de los bolsillos, siempre exhaustos, del contribuyente. Y fué en el momento más abrumador de la polémica administrativa cuando el señor Palanco Romero terció en el debate con palabras conciliadoras: «Si los señores diputados quieren...» Este complejo parlamentario de la presidencia produjo cierta impresión en el auditorio municipal. ¡Señores diputados! Había que ver la cara de satisfacción, de alegre sorpresa, que pusieron algunos ediles. ¿Era un dulce sueño? ¿Era una deliciosa realidad? El «señor» y «diputados» repiquetó placenteramente en el alma de los concejales como esas campanas que anuncian la aurora. Pero ciertas ilusiones se esfuman con una rapidez lamentable. Vino la rectificación presidencial inmediatamente, y con ella el llamamiento a las realidades imperiosas: «Si los señores concejales quieren...» Se había desvanecido el encanto de un minuto impresionante. Allí estaba sobre la mesa el árido presupuesto municipal. Allí estaban las cifras con sus epígrafes descarnados: «Por lo que se calcula obtener por el arbitrio sobre carnización de cerdos...» Y allí estaba el señor Corro detrás de la mesa cargada de papeles, como un legionario de la Administración que aspira a dignificar el baldaque.

CONSTANCIO

EL DEFENSOR cotecolona
BOB EDICIONES DIARIAS

Caja de funcionarios y obreros municipales

Se convoca a junta general extraordinaria de Caja de Socorros, que ha de celebrarse en el local de la Asociación de Funcionarios, el jueves 15 del corriente, a las cuatro de la tarde en primera cita y a las cuatro y media en segunda, para tratar de la modificación del Reglamento, según acuerdo de la Dirección.

Centro Artístico

Organizada por la Sección de Avance Cultural, el día 20 del actual, a las seis de la tarde, se inaugurará una exposición de obras (figuras y bodegones) en los salones de esta Sociedad, de la notable artista señorita Carmen Fernández, de esta ciudad.

CRONICA GRANADINA

En defensa de la Universidad

EL NUEVO RECTOR, SENOR OTERO

Por estos días ha tomado posesión de su cargo el nuevo rector de nuestra Universidad ilustre catedrático y eminente teólogo doctor don Alejandro Otero.

Figura universitaria destacadísima, el doctor Otero en el acto de su toma de posesión pronunció un discurso impresionante por todos conceptos—por el tono, por el fondo y por la forma—y en el que puso de relieve su certera visión del mañana universitario y su firme propósito de adelantarse a los posibles peligros que puedan acechar la existencia de la gloriosa Universidad granadina.

El discurso rectoral del doctor Otero, pieza oratoria maravillosa y grito vibrante de alerta a la par, ha logrado el milagro de galvanizar y poner en tensión vigilante y defensiva en pro de la perduración y rezoamiento de nuestra Universidad a todos los amantes de la cultura, sean cual fueren sus esferas políticas. Y ha logrado también contagiar de estas inquietudes espirituales suyas a la opinión granadina en general, que ve y considera su centro universitario como el más preciado galardón de sus actividades provincianas.

Pero no sólo ha limitado su acto a la parte discursiva—discurso hecho a cincel y martillo el del doctor Otero—expuesta en el Paraninfo, sino que, hombre dinámico y ejecutivo, ha llevado y planteado el problema a los organismos provincial y municipal de Granada. En este último, como miembro a él perteneciente, glorió en parte lo que ya dijera ante el claustro universitario y solicitó que el Ayuntamiento consignara en su próximo presupuesto una crecida cantidad con destino al engrandecimiento y amplitud económica en que aspira el nuevo rector a su vida la Universidad granadina. Y esta idea suya, este propósito suyo, fué expuesto, apoyado y razonado con esa dialéctica peculiar tan suya en que cada frase y cada concepto se clava materialmente—tal es la sensación que se recibe—en el ánimo del oyente. Supe lograr, pues, de los compañeros de Corporación que, participando éstos de sus inquietudes y de sus temores sobre el mañana universi-

tario, aceptaran y aprobaran la propuesta del rector y concejal doctor Otero, y que constara en el acta el firme propósito del Concejo y la absoluta identificación con el móvil nobilísimo de su rector de defender, sacrificando lo que sea preciso, la existencia gloriosa de la Universidad granadina.

Es de esperar y suponer que las provincias que con Granada constituyen el distrito universitario—Málaga, Almería y Jaén—sabrán y que también a su vez secundar la norma marcada, el camino emprendido por los organismos públicos granadinos, y habrán de aportar su colaboración y apoyo entusiasta. Un común interés los une en la empresa de defender la supervivencia y un mayor engrandecimiento de la Universidad granadina—que lo es a la par de las otras tres provincias hermanas—, y el esfuerzo y el apoyo ha de ser común también.

Tras el logro de ello encaminará sus gestiones el nuevo rector. Y hombre optimista y de voluntad firmísima, habrá a buen seguro de triunfar en su noble propósito de que la Universidad de Granada, de glorioso abolengo y madre espiritual de muchas y destacadas generaciones estudiantiles, lejos de morir de rutineísmo y anquilosamiento, se salve y renazca, se engrandezca y prestigie, en virtud de nuevos rumbos culturales y auras sanas y vivificadoras del pueblo, del que se mantuvo hasta aquí apartado hoscamente en un gesto de falsa dignidad que mal encubría la pedantesca suficiencia de muchos de sus claustrales.

Por eso nos satisface íntimamente que un hijo del pueblo e íntimamente también ligado al mismo por su diáfana convicción y afinidad ideológica haya llegado por sus propios prestigios profesionales y académicos a regentar nuestro primer Centro de enseñanza, y que desde él marque nuevas directrices culturales y proyecte, secundando en sus planes a la República, que el hijo del pueblo encuentre asquible y tenga fácil entrada en donde hasta ahora fuera reducto franquicista tan sólo a una casta o una clase social privilegiada...

LEON FERRAN

(De «La Voz».)

Los rencores políticos en los pueblos

Zamora 14.—En el pueblo de Carreces y a causa de rencores políticos, el pueblo estaba dividido.

El alcalde había sido amenazado de muerte varias veces.

Anoche, cuando regresaba de Zamora, se registró una colisión entre numerosos vecinos, que se acometieron brutalmente con palos y piedras.

Sonaron también algunos disparos y resultaron cinco personas heridas.

Todos los contendientes pasaron a la cárcel.

EN CORDOBA

Los ferroviarios están excitados por la detención de cuatro compañeros

Córdoba 14.—Uaos policías de servicio en la estación detuvieron a cuatro ferroviarios que se dedicaban a fijar pasquines en los vagones.

Numerosos obreros de M. Z. A. visitaron al gobernador civil para solicitar la libertad de los detenidos, contestándole que no podía acceder a esos deseos, ya que estaban a disposición de la autoridad judicial.

Dichos obreros visitaron después al juez y a otras autoridades, y parece que se les prometió la libertad de los compañeros en cuestión.

Mientras duraron las gestiones se paralizó el servicio ferroviario, originando esta anomalía el retraso de varios trenes, entre ellos el expreso de Andalucía.

No obstante las gestiones llevadas a cabo, no han sido puestos en libertad todavía dichos detenidos, sino que, por el contrario, han pasado a la cárcel.

Esto ha excitado los ánimos, y una gran mayoría de ferroviarios propugna una huelga.

En la estación se han redoblado las precauciones ante el temor de posibles disturbios.

El Estatuto y capitalidad de Galicia

La Coruña 14.—Convocada por el alcalde se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas, tratando del Estatuto y de la capitalidad de Galicia.

Se acordó celebrar

Los vecinos de Armilla ante el paro obrero

Entre obreros y pudientes se está estudiando la posibilidad de construir un grupo escolar y ejecutar las obras para la traída de aguas potables

El problema del paro forzoso constituye en el pueblo de Armilla una inquietud general. El capital y el trabajo, unidos para hallar una solución, ha iniciado un plan de obras a ejecutar por cuenta del Municipio y la clase pudiente. Se estudia la posibilidad de traer a Armilla las aguas potables, importante obra que salvará a los vecinos de Armilla de la dramática visión que ya presenta el problema en estos momentos. También se piensa enjarjar en el plan de obras la construcción de un grupo escolar.

Pudientes y obreros han celebrado varias reuniones. Se ha nombrado

tienez, don José Fernández y don Aureliano Rodríguez, que representan al capital.

Por la sociedad obrera del pueblo forman parte de la comisión el presidente, un vocal y un concejal, en el que ha delegado el alcalde que preside la comisión.

De las reuniones celebradas ha salido el acuerdo de contribuir cada propietario con un tanto por ciento proporcional al líquido imponible con que las fincas de aquellos figuran en el Catastro. Se ha calculado que por este procedimiento pueden obtenerse unas 16.000 pesetas. Asimismo se llevará a cabo una afor-

El brillante y razonado informe del señor Fernández produjo excelente impresión por su tono de seriedad y de firmeza.

La defensa

El letrado don José Gómez Sánchez Reina, defensor del procesado, comienza haciendo un llamamiento al corazón y a la conciencia del jurado para que se imponga el verdadero criterio de justicia.

Rebate los argumentos del fiscal

UNA CAUSA INTERESANTE

LOS SUCECOS DE BILBAO ANTE EL CIRCULO TRADICIONALISTA

El Jurado dicta veredicto de inculpabilidad y el fiscal pide la revisión. Incidentes y cargas

Bilbao 14.—A las dos de la tarde comenzó en la Audiencia, ante jurado, la vista de la causa por los sucesos acaecidos en esta población el 17 de Enero pasado, en cuyo día, al estar decaído y frente al Circolo Tradicionalista de la plaza de Aragón, se registraron muertos y heridos en colisión.

Los procesados son Santos Sanz Martínez, León Chorro de Aguirre, y Francisco Salinas Brancano.

Se les acusa de varios delitos de disparo, muerte y lesiones.

En el sumario aparece como principal responsable Santos Sanz.

Los procesados prestaron declaración y después se verificó la prueba testifical, desfilando más de cuarenta testigos.

Hubo un cargo entre los procesados y unos guardias testigos de aquellos sucesos, siendo acusado Santos de ser el autor de la muerte de una de las víctimas, a las que remató en el suelo.

A las seis de la tarde terminó la prueba testifical, cuyo resultado fue contrario a los procesados.

Las Cortes Constituyentes

Continúa debatiéndose el presupuesto del ministerio de la Gobernación

Ya está en la Cámara el proyecto sobre creación del Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid 14.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Basterrechea.

Se discute el presupuesto de Gobernación.

El señor Martínez Moya discute varios artículos, quedando aprobado el título séptimo.

Al octavo, el señor Mantecón pide que los funcionarios de Telégrafos, en expectativa de destino, vean cumplidas sus aspiraciones.

El señor Guerra del Río estima equivocadas las plantillas de los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Habla de la actuación del Sindicato y alude a la referencia de una reunión en la que se discutió el plan de la reforma de la Constitución, el primer piso al director de Correos, o desde el segundo, acordándose que fuera desde éste.

Claro está que fortinamente no se cumplió el acuerdo.

Interviene el señor Galarza, expresando que se ha dicho en la Cámara que el Sindicato de Correos no funciona legalmente porque infringe los artículos de la Constitución, cosa que rechaza, porque dicho organismo, cuando se constituyó, no existía todavía la Constitución.

Se ocupa extensamente de los ascensos en el personal, expresando que se ha sueldo de tres a cuatro mil pesetas a todos aquellos funcionarios que llevaban ya diez años de servicio, alegando que se daba el caso de que funcionarios con 15 años de servicios no habían pasado más de las tres mil pesetas, cuando en realidad debían de haber pasado ya de las 5.000.

Se muestra partidario de que se conceda preferencia en las mejores de emolumentos a los funcionarios de las últimas categorías.

Dice que en España hay 14.000.000 de habitantes, considerando este número excesivo.

Habla del caciquismo en esta materia y dice que se dan casos en algunas provincias donde los peatones recorren escaseando un kilómetro y trabajan menos de una hora y en cambio en otros los peatones atraviesan ríos y peligrosos caminos.

Añade que ya hay reorganizadas 14 provincias y pronto se reorganizarán otras.

El señor Guerra del Río se lamenta del desbarajuste que existe en el cuerpo de Correos, probándolo el hecho de que las Cortes aprobaron en el mes de Julio un proyecto de ley que sancionó el presidente de la República, estampándole su firma, proyecto que se perdió en la Subsecretaría y ha aparecido en la «Gaceta» en el mes de Noviembre.

El ministro de la Gobernación expresa que él es el único responsable, pues se le extravió el documento, habiéndolo más tarde.

El señor Guerra del Río pide que el expediente vaya a la Cámara.

Interviene el ministro de la Gobernación, diciendo que el único culpable es él.

Termina pidiendo al señor Guerra del Río que en el momento oportuno explique una interpretación sobre el asunto.

El señor Botella Asensio recoge los conceptos emitidos por el señor Guerra del Río.

Pide a éste que desista de su empeño de lucha y habla de que los funcionarios públicos deben apartarse de las ideas políticas.

El ministro de la Gobernación dice que él no se opone al funcionamiento del Sindicato de Correos, siempre que éste se acia a funciones dentro de los preceptos legales.

Sin discusión se aprueban los capítulos del dos al siete, inclusive, quedando en suspenso el primero.

Al séptimo, el señor Gualter presenta un voto particular, contestando a lo que el señor Galarza y quedando retirada la propuesta.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Se reúnen el señor Azafia y los jefes de minorías para estudiar la fórmula que permita aprobar los presupuestos para el día 23

De una reunión de la minoría radical, la señorita Clara Campoamor se retira malhumorada y anunciando su separación de ella

Reunión del jefe del Gobierno con los de las minorías

Madrid 14.—Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno, e entrevistado con los jefes de minorías gubernamentales.

El señor Baeza Medina dijo que se habían reunido para tratar de buscar una fórmula que permitiera acelerar la discusión de los presupuestos, con el fin de que sean terminados para el día 23.

Se participa a los ex ministros y generales de la dictadura la orden para cumplir el confinamiento

Madrid 14.—La subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado reunió ayer a los señores don Diego Muñoz Cobo, don Federico Berenguer y don Luis Alzupur, condenados a confinamiento; don Leopoldo Soro, don Galo Ponte, don Mateo García de los Reyes, don Sebastián Castedo, don Honorio Cornejo y don Julio Ardanaz, dando un plazo de setenta y ocho horas para que se trasladaran a cumplir el castigo que se les ha impuesto.

Después se amplió el plazo a los señores Soro, Ardanaz, Castedo y Alzupur. Han comunicado ya el propósito de salir de Madrid el viernes, el señor Muñoz Cobo, para Córdoba; don Galo Ponte, para Málaga; y don Honorio Cornejo, para El Ferrol.

Reunión accidentada de la minoría radical

Madrid 14.—Esta mañana, a las once y media, celebró una reunión la minoría parlamentaria del partido radical, presidiendo el señor Lerroux.

A la una y media de la tarde abandonó éste la sala, diciendo a los periodistas:

—Nada, señores, nos hemos conjuntado para tratar de asuntos varios.

La reunión continuó y de ella dará cuenta a ustedes el señor Martínez Barrios.

Yo marchó ahora a almorzar con algunos amigos de fuera.

Después los periodistas oyeron la voz de la señorita Campoamor, que discutía muy acaloradamente.

A las dos menos diez abandonó la dicha diputada la sala de la reunión.

Al salir, decía:

—Nada, nada, ya estoy harta de pastes y de jaleos. Mañana recibirán ustedes mi baja.

Interrogado por los periodistas, dijo que no pasaba nada.

El señor Martínez Barrios confirmó que en la reunión celebrada por la minoría radical se acordó votar los puntos primero y tercero de la proposición presentada al Parlamento por el señor Gil Robles, consistentes en mostrarse favorables a que sean llevados a la Cámara la ley de incompatibilidades y que las vacantes de diputados que se produzcan por virtud de dicha ley se provean en las elecciones parciales, juntamente con las que existen hoy.

También se acordó apoyar la petición de pedir la supresión inmediata de todas las leyes de excepción, y con respecto al voto femenino, oponerse.

Terminó diciendo el señor Martínez Barrios que en la reunión celebrada ayer por los radicales no fue oficial sino particular y entre algunos elementos del partido.

El presidente de la República asiste a misa

Madrid 14.—El presidente de la República, después de asistir esta mañana a las misas celebradas por las almas de Galán y García Hernández y saludar a la madre, viuda e hija de los héroes de Jaca, aumentó en doscientas cincuenta pesetas cada una de las cartillas para niños y niñas que la disfrutaban en los centros benéficos.

Manifestaciones del señor Domingo

Madrid 14.—El ministro de Agricultura ha manifestado hoy a los periodistas que había recibido hoy la visita de varios señores de Ciudad Real, que solicitaron el cumplimiento del decreto sobre intensificación del cultivo en aquella provincia.

Agregó el señor Domingo que les había expresado que el Gobierno tomará las medidas que crea necesarias para el cumplimiento de dicho decreto.

VARIAS NOTICIAS

En un pueblo de la provincia de Almería se entabla un tiroteo entre las autoridades y varios mozos, resultando el alcalde y el juez muy mal heridos

Almería 14.—En el lugar denominado Bentabla, una ronda de vecinos recorrió diversas calles.

Los mozos pasaron por la puerta de la casa del alcalde, hiriendo a éste mortalmente.

Se entabó un tiroteo que duró más de quince minutos, resultando herido el juez municipal que es sobrino del alcalde.

Hubo además otros dos heridos.

Una nueva versión de los sucesos añade que al pasar los mozos de ronda, salió el alcalde insultándolos y haciendo varios disparos, defendiéndose los mozos.

La huelga de Ubeda

Ubeda 14.—Los huelguistas salieron esta mañana a las «fueras» de la población para impedir a los obreros del campo que trabajasen.

La Guardia civil se vio obligada a dar unas cargas.

El alcalde ha publicado un bando aconsejando a los obreros vuelvan al trabajo.

La catástrofe de Alcalá del Júcar

Albacete 14.—Han regresado las autoridades que marcharon a Alcalá del Júcar con motivo de la catástrofe ocurrida ayer.

Se elogió la actuación de la brigada de bomberos y de cuantos intervinieron en los trabajos de salvamento.

Las víctimas son Andrés Dámaso, Pita Arand, Miguel Dámaso, Antonio Carrón, Isabel Pardo, Antonio Cayllón López, Andrés Dámaso García, Isabel Rubielos y Leoncio Dámaso.

Va reanunciando la tranquilidad en Asturias

Oviedo 14.—El gobernador dijo esta noche a los periodistas que mañana se reanudarán los servicios públicos.

Agregó que él volverá a Gijón por la mañana para conferenciar con la comisión de la asamblea de huelguistas.

En el resto de la provincia se trabaja y únicamente subsiste el paro en la Felguera.

POLITICA FRANCESA

UNA VOTACION ADVERSA EN LA CAMARA PROVOCA LA DIMISION COLECTIVA DEL GOBIERNO

Los radicales eran los únicos partidarios del pago de las deudas de guerra

París 14.—Después del discurso del presidente del Gobierno sobre el asunto relativo al pago de las deudas de guerra correspondiente al vencimiento del 15 de Diciembre, se procedió a la votación del dictamen.

Los radicales, puestos en pie, aplauden al presidente Herriot y al Gobierno; pero los socialistas, el centro y la derecha, permanecen en sus asientos.

Verificada la votación, resultó derrotado el Gobierno por 402 votos en contra y 187 en favor.

El Gobierno se retira del banco azul y pasa al gabinete de Consejos, donde el señor Herriot procedió a redactar su carta de dimisión dirigida al presidente de la República.

La noticia de la negativa de Bélgica en Washington

Washington 14.—La noticia de que el Gobierno belga se negará a efectuar el pago por deudas de guerra correspondiente al vencimiento de 15 de Diciembre, ha causado gran impresión en los centros políticos y financieros, y se considera como la primera de una numerosa serie de negativas al pago por parte de los deudores del Gobierno norteamericano.

EXTRANJERO

El Senado yanqui ha aprobado una moción para conceder a Filipinas su independencia

Washington 14.—El Senado ha aprobado el proyecto del señor Hebe concediendo a Filipinas su independencia.

Los Estados Unidos otorgarán la independencia al archipiélago filipino dentro de los ocho años próximos.

Un individuo pide la palabra esgrimiendo un revólver

Washington 14.—Durante la sesión de la Cámara de representantes, un individuo desconocido, puesto en pie en la tribuna pública, sacó un revólver y, apuntando a los diputados, dijo: ¡Pido la palabra por unos minutos!

Al ocurrir esto la tribuna quedó desalojada.

Los diputados se aglomeraron a la puerta de salida y la sesión quedó interrumpida.

El jefe de vigilancia obligó al desconocido a dejar el revólver, deteniéndolo.

Nuevo presidente del Ateneo de Madrid

Madrid 14.—Esta noche ha sido elegido presidente del Ateneo don Augusto Barcia.

DE CATALUÑA

Se da cuenta de la dimisión del Gobierno de la Generalidad

Barcelona 14.—En la sesión celebrada esta tarde por las Cortes catalanas se dio cuenta de la dimisión del Gobierno provisional.

El señor Durán y Ventosa, en nombre de la minoría regionalista, elogió el discurso del presidente señor Maciá y habló del planteamiento de un debate político.

El señor Xirau dice que una proposición de es. naturaleza es indecorosa.

El presidente dice que no tiene inconveniente en admitir el debate.

Queda terminado el incidente.

Se va a discutir la ley Municipal

Barcelona 14.—El Parlamento catalán comenzará en breve a discutir la ley Municipal, que es probable conceda el régimen de Carta para facilitar el desarrollo de la autonomía.

Una vez aprobada por el Parlamento, se convocarán elecciones para renovar los municipios.

El de Barcelona estará encargado de redactar el proyecto y su Carta municipal.

Reorganización del partido radical

Barcelona 14.—Se asegura que el jefe del partido radical vendrá a esta capital el viernes para reorganizar dicho partido.

Pedrea contra un almacén de muebles

Barcelona 14.—Un grupo de huelguistas apedreó esta tarde un almacén de muebles de la calle del Consejo del Ciento, causando daños.

Los conflictos sociales

El conflicto de Asturias

Oviedo 14.—Se ha acordado la vuelta al trabajo, y sólo quedan pendientes los conflictos de la Felguera.

Las autoridades trabajan para solucionarlos rápidamente.

La situación en Gijón

Gijón 14.—Esta mañana quedan totalmente restablecidos los servicios municipales de limpieza, riego y mataderos.

Funcionan los taxis y la carne se expende en los mercados de Jovellanos y del Sur, por los mismos comercios que ayer se negaron a venderla.

Únicamente no trabajan los tranviarios, yendo los coches conducidos por soldados de Infantería.

Se espera la llegada del gobernador civil.

¿Qué se hace de cine en España...?

El trabajador director español José Bucha tiene montada y dispuesta para la lucha su película recientemente realizada «Cereceras», ha blada en castellano e interpretada por artistas, todos ellos de un gran valor artístico.

Ahora tiene en proyecto realizar otra cinta también de ambiente español. Título hasta ahora lo desconocemos.

—Fernando Roldán tiene solamente una cinta, para presentar sincronizada, que lleva por título «El sabor de la gloria».

—León Artola y Cecilio Rodríguez de la Vega, andan muy ocupados, pues quieren filmar antes de Diciembre dos películas.

Una de ellas será una revista muy moderna y en ella trabajarán según sus noticias, María Luz Callejo, Ofelia Alvarez, José Nieto y Javier Ribera.

En la otra, Ribera, Rosita Hernán y Luis Llorens.

En San Sebastián de Pravia se impondrán por unos muchachos cubanos varias cintas exclusivamente de paisajes y panoramas de aquellas hermosas regiones para llevar a Cuba.

Solamente tenemos la completa seguridad de que antes de medio año estarán trabajando en los estudios de Francia muchos artistas, obreros y fotógrafos españoles.

ANTONIO DE SALAZAR

Coliseo Olympia

Grandioso programa de cine sonoro Hoy JUEVES 15 de Diciembre 1932 En sesión continua a las 3, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA A A F A Films de Berlin

presenta a la encantadora y bella artista Jenny Jugo, con la Orquesta de Jazz del Winter Garden (Berlin), en la preciosa Opera moderna, titulada

Los 5 del Jazz Band

(Preciosas y lujosísimas escenas) (Música alegre y moderna)

Teatro Cervantes

Principal Cinema La mejor proyección sonora de Granada Hoy JUEVES 15 de Diciembre 1932 Secciones a las 1, 2, 6, 1/2, 9 y 11 en punto.

BUTACA 0,75

Programa totalmente hablado en español. Metro Goldwyn Mayer presenta su maravilloso film titulado

EL PROCESO DE MARY DUGAN

por María Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles, José Crespo, Ramón Pereda y Juan de Landa. Como complemento se proyecta una película cómica.

Butaca, 0,75. General, 0,40

Salón Nacional

Hoy JUEVES 15 de Diciembre 1932 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

Un Programa Extraordinario a 60 céntimos butaca

1.º Sinfonía. 2.º Un verdadero encanto de película: una fantástica super-producción basada en la famosa novela del mismo nombre, visión romántica de la vida del desierto, ESTRENO EN GRANADA.

El mercader de arena

Un bello poema africano en el que juegan tempestuosas pasiones e insondables misterios. Por Jean Toitot y Katsa-Kooba. Totalmente hablada en francés.

3.º Estreno de la graciosa película de dibujos, sonora.

RADIO - HARMONIA

Precios: Butaca 60 céntimos

El sábado, Monsieur, Madame y Bibi

La película que no olvidará usted nunca.

Lo más cómico de todo lo cómico.

Información Municipal

Orden del día

He aquí el orden del día para la sesión del viernes:

Solicitud de inclusión en el padrón de vecinos.

Dictámenes de la comisión de Presupuesto ordinario (sección de impuestos) proponiendo bajas en distintos impuestos y rectificación de otros.

La comisión de Cementerio propone se conceda autorización para dos traslados de restos, previo pago de los derechos correspondientes y la aprobación de cuentas por apertura de fosas.

La comisión de Abastos propone se conceda licencia al Inspector don M. La Chica para ausentarse de Granada a fin de hacer oposiciones.

Acta del concurso para adquisición de capotes y gorras para el personal de Vigilancia nocturna, adjudicada provisionalmente al señor Fernández Alonso, a pesetas 93 unidades.

Expediente para la exacción de contribuciones especiales por obras en varias calles de esta ciudad.

Dictámenes de la comisión de Alumbrado proponiendo la aprobación de cuentas.

Comunicación del presidente de la Diputación de Sevilla rogando se le comunique los nombres y cargos de las personas que en representación de la Corporación hayan de asistir a la Asamblea regional andaluza.

Solicitud de los funcionarios administrativos de la Corporación en queriendo se libren en lo sucesivo sus haberes a don Luis Morales Survirón como habilitado, por cesaron Carlos Moreno Vespertinas.

Comisión de Policía Urbana

Anoche se reunió la comisión de Policía Urbana. Presidió, en ausencia del señor Gómez Román, el teniente alcalde delegado de la comisión de Asistencia Social señor Juez, concurriendo los señores Rosillo, Dalmases y Hernández Martiñez.

Se concedieron permisos para la instalación de puestos en la vía pública. También se autorizó la colocación de un anuncio luminoso en la calle Reyes Católicos.

Aprobáronse diversas cuentas y se despacharon otros asuntos de trámite.

Las oposiciones a médicos de la Beneficencia

Continuaron ayer las oposiciones para cubrir cinco plazas de médicos de entrada de la Beneficencia municipal.

Leyeron sus ejercicios escritos los opositores señores Olmo Terán, Covaleda, Villalobos, Alonso, Pastor y Montilla.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta.

Práctico en la especialidad de la Facultad de Medicina.

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco.

Teléfono 2012

Vida obrera

Los camareros

Se cita al gremio de camareros y similares «La Unión» para la junta general ordinaria que se celebrará el día 15 del actual, a las once en primera cita, y a las once y media en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de correspondencia.
- 3.º Asuntos administrativos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los compañeros la presentación del carnet.

C. N. T. Milla de afirmación sindical y pro presos

A todos los trabajadores de la construcción:

El domingo, día 18 del corriente, a las diez de la mañana, en la calle de Horruillo, 11, se celebrará un gran día de afirmación sindical y pro presos, en el que harán uso de la palabra los compañeros Francisco Crespo, Julián Noguera y Benito Pabón.

Trabajadores de la construcción, todos como un solo hombre a este grandioso acto, donde una vez más demostraremos que los trabajadores de construcción no se dejan manejar por las maniobras políticas de los directores de la U. G. T.—El Comité.

Sindicato de obreros de la Distribución

En una nota que nos envía el Sindicato de obreros de la Distribución, se protesta contra la actitud de algunos patronos de bares, denunciando atropellos que dicen cometidos con varios dependientes.

U. G. T.

Se cita a todas las directivas de las organizaciones de la U. G. T. de la localidad, a la asamblea que se celebrará esta noche en nuestro local social, a las nueve y media, para la discusión del Reglamento de la Casa Social.—El secretario, Mañas Pérez.

Oposiciones

De 4.000 Pesetas para oficiales de Comptos, 100 plazas. Se da validez al examen previo aprobado. Para informes: Calle 77, 1.º C.

SOBRE EL PARO OBRERO

Añoranzas y justicia social

En las páginas del veterano órgano del Defensor de Granada leo el problema del paro obrero y campesino en mi querida patria chica Granada y su provincia, como las listas de suscripciones de donantes para remediarlo y la labor constante del Municipio granadino y su ilustre alcalde y mi amigo don José Pelanco, por lo que afecta a Granada capital. Más de seis años asiente de la hermosa tierra que me vio nacer, hacen que mi espíritu añore aquellas hermosas tierras hoy tristes por la mano y el espíritu canario de los hombres antes dominantes y que hoy se aferran a una tierra que antes sólo fue para ellos fuente de renta productora de molienda, mientras siervos casi de la gleba trabajaban para ellos desaminando la fama del poco trabajo del obrero andaluz que tuvieron que sufrir sólo creían que existían los señores, que sólo gastaban y triunfaban en frívolas distracciones con un desprendimiento de lo que cuesta poco trabajo conquistar.

Por una casualidad llegan a mis manos una carta de mi pueblo natal, Huéneja, donde se habla de impuestos locales para remediar el paro, y veo que a una pobre señora que sólo tiene acceso mil pesetas de renta al año, de las que acaso pague trescientas de contribuciones se le impone cuarenta y siete duros de impuesto local para aliviar el paro; y al conjunto de esta carta y de mi constante batallar periodístico voy he reaccionado vivamente ante lo inexplicable, cuando creo que los que siempre intervinieron en la vida pública local de dicho pueblo si bien dirigiéndolo, cuando la clase trabajadora es casi las cuatro quintas partes, como colonos o jornaleros o infimos propietarios, que de ello casi sólo tienen el nombre; y yo quisiera ver la cara que ponían ante ello mis antiguos amigos del Ateneo de Madrid señores Aznar, Albornoz, Zulueta y demás que hoy ocupan altos cargos, como mi maestro don Fernando de los Ríos Jiménez de sa, y muchos más en olvidar al gran granadino Enri que Fajardo.

Hay dos decretos de la dictadura de Noviembre de 1928 y de la primavera de 1929, que permiten a los Ayuntamientos eminentemente agrícolas, como el de referencia, el poder imponer arbitrios sobre los productos de la tierra cuando los presupuestos de los Ayuntamientos no alcanzan a cubrir los gastos; y como yo creo que el problema del paro debe ser resuelto por los Municipios a la par que por la normal realización de obras o trabajos por los alrededores de la industria o del capital por ello quisiera que estas líneas tuvieran un fin práctico, recomendando a las organizaciones locales o provinciales adecuadas, que al amparo de dichos decretos vigentes se organicen por los Ayuntamientos las oportunas oficinas del Paro y Colocación obrera, con las Bolsas de Trabajo respectivas en cada pueblo consiguiendo para obras de sanidad, escuelas, hospitales y demás cantidades necesarias hasta donde se alcance puedan llegar los presupuestos extraordinarios, que se nutrirán de las partidas siguientes, como productos de la tierra, poniendo como tipo el pueblo citado.

Un impuesto de una peseta al año por cada fanega de trigo, deducidas de consumo en cada casa para sí mismas o comer, en la cantidad precisa o equivalente de pan en cada familia; media peseta al año por cada fanega de cebada, deducida de la semilla o pensos de caballerías dedicadas únicamente al laboreo; dos pesetas cada tonelada de remolacha, deducida la que se emplea como pensos; dos pesetas cada arroba de aceite, deducido el que consume en su casa cada familia, recolectada para comer; dos reales cada otra fanega de restantes cereales, con las deducciones del consumo o semilla; normal que se fije en las estadísticas, elevándose a dos pesetas si se tratase de habichuelas o garbanzos; dos pesetas por cada cabeza de ganado lanar o cabrio; cinco pesetas para cada cabeza de cerdo que no sea para sacrificarlo su propio dueño para el único consumo de su casa y no para vender los productos; veinticinco pesetas por cada cabeza de ganado vacuno mular o asnal que no sea el que se dedica al laboreo y sea de cría, recría, lujo o para vender, y lo mismo el caballo o yegua; para éstos, al son de lujo, pagarán cincuenta pesetas al año; cada saca de harinas que se venda en un pueblo distinto al lugar donde radica la fábrica, pagará dos pesetas por este impuesto al entrar en el pueblo; los dueños de viñas pagarán por cada arroba de vino, deducido el consumo de casa que hayan recogido, cincuenta céntimos, y un real por cada arroba que entre de fuera para venta en cada pueblo.

Toda corta de maderas que se haga para venderlas o para otro fin distinto al dueño del predio, pagará, si son árboles maderables, un real por pie cúbico.

Este criterio puede adaptarse a cada localidad, y creo dará una gran suma, evitándose la imposición de otros gravámenes, que recuerdan el prohibido impuesto de consumos, y además se podría gravar con un cincuenta por ciento toda clase de cohechos, suscripciones o demás que se hiciera en los pueblos por particulares o entidades, cuyas cohechos, como la imposición y fijación de los impuestos antes dichos, serían siempre controlados por las sociedades obreras de cada localidad.

Los impuestos locales fijados este otoño o cobrados o por cobrar, sin perjuicio de ser pagados a reserva de su revisión, serían controlados con intervención de las sociedades obreras, para ver si eran equitativos en relación con los restantes vecinos y con las bases por mí dichas para aumentar o rebajar.

Impuestos análogos en las capitales, pero de otro orden, darán solución a este aterrador problema.

Sin fin político local ni partidista, estas líneas sólo tienen algo de ansia de hacer ver a los caciques que un resto en los pueblos, que la República que ellos, y esa aristocracia de Registros civiles, quieren atacar traicionando, los vencerá a todos empleando medios adecuados a los que se le opongan.

Antonio Noguera y Martínez
Licenciado en Historia y Derecho y secretario judicial de Torrelaguna (Madrid)

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de:
OÍDOS - NARIZ - GARGANTA
Gran Vía, 39
De 3 a 6

Green en Moscú que está próxima la guerra

Según el diario ruso «Nach Vlek», en Moscú sólo se habla de la guerra y psicológicamente está aceptada ya por el pueblo. Stalin, que es el primer adversario de toda guerra, ha dicho sin embargo recientemente que además de las guerras ofensivas y de las defensivas, existen las guerras forzadas y una de éstas es la que amenaza a Rusia.

Han sido llamados varios cupos y se anticipa la promoción de los oficiales jóvenes y gran número de soldados almacenados desaparecen del mercado.

Los deportados en Villa Cisneros no vendrán por ahora

Madrid 14.—Por noticias particulares que nos merecen crédito, podemos asegurar que no se darán permisos para que los deportados pasen las Pascuas con sus familias, como se dijo en un principio.

Tampoco será levantada ninguna deportación.

Algunos familiares de los deportados han obtenido permisos para el envío a Villa Cisneros de comestibles y artículos de Navidad, ya que tienen la seguridad de que los deportados no regresarán a la Península por ahora.

La Guardia civil de Almuñécar ha detenido en el cortijo de los Baños, de este término, a José Fernández García, por haber reñido con Justo Rodríguez, al que dió un palo, rompiéndole una costilla.

La Guardia civil de la Zubia ha denunciado a Antonio Fuentes, por hurtar leña en propiedad particular.

En Otura han sido detenidos los hermanos Caspar y Manuel Martín Velasco, por hurtar aceituna en una finca de don José Velasco.

La Guardia civil de Zújar ha detenido a Isidro Ibarra García, de 25 años, por haber reñido a una joven de 17, interviniéndole un revólver.

La Guardia civil de Lanjarón participa que Francisco Santos Mingorance, de 28 años, que tenía perturbadas las facultades mentales, y que desapareció de esta población hace días, ha sido encontrado muerto por el vecino Francisco Cabrera en el sitio denominado H. ysa.

El cadáver fue trasladado al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia, por la que ha averiguado que el infeliz demente murió de frío.

En el sitio conocido por los Aracjos, del término de Paeles, se encontraron los hermanos Isidro y Norberto Herrera García con otros individuos discutiendo sobre el apareamiento en terrenos propios de los señores Honrubias.

Entre los hermanos se cruzaron frases molestas, haciendo Norberto al Isidro un disparo de escopeta que le produjo graves lesiones en la cara y partes superiores del pecho. El herido hizo dos disparos contra su hermano, que huyó, ignorándose si fue herido.

El alcalde de este pueblo ha comunicado el hecho al gobernador.

En ocasión de hallarse secando arena de una cueva en el sitio denominado los Terreros, del término de Ilora, el joven Cristóbal Sierbio Benítez, de 19 años, soltero, en

Sucesos de ayer

Quando subía a on tranvía le sustraen a un hombre la cartera en la que llevaba 700 pesetas y documentos

En la tarde de ayer, cuando en el Embovedado tomaba un tranvía de la línea de Pinos Puente el vecino de Maracena José Hita González, de 36 años, le sustrajeron del bolsillo de la americana una cartera en la que guardaba 700 pesetas en billetes, una cartilla del Banco Español de Crédito y varios documentos.

Sospecha José que el autor del hecho sea un individuo que se acerca a él y que iba embozado en una capa.

En la Comisaría de Vigilancia fue presentada la correspondiente denuncia.

Atropellado por una camioneta

En la carretera de Armilla, una camioneta, cuyo número de matrícula y demás circunstancias se desconocen, atropelló a Rafael Megías López, de 21 años. El lesionado fue traído a Granada, siendo curado de primera intención en la Casa de Socorro, donde le asistieron de lesiones de pronóstico reservado. Más tarde ingresó en el hospital de San Juan de Dios, donde quedó encamado.

Los que no se quieren

Encarnación del Ojo Molina ha denunciado que es constantemente maltratada por su esposo Enrique López Lupión.

En la Comisaría denunció José García Castillo, que en la calle de Navas había sido maltratado por un chófer apodado «el Terrible».

Una aclaración

Los hermanos Manuel y José Amaya Hidalgo, los cuales fueron detenidos el domingo por haber entrado en forma violenta en el domicilio de Diego Fernández Cortés (sito en Camino del Monte), nos manifiestan que no penetraron en dicha casa con ánimo de «bar», sino que únicamente trataban de dar una broma pesada al citado Fernández Cortés.

Creer que las noticias aparecidas sobre los motivos de su detención obedecen a una lógica confusión, que consideran preciso desvanecer. Quedan complacidos.

¡Labradores!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUINAS Y CADALLORES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO
JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 1 - GRANADA

Sucesos en la provincia

Un obrero muere aplastado por una terrera

El joven cuyo cadáver fué encontrado en término de Lanjarón había muerto de frío. Un individuo hiere gravemente a su hermano

La Guardia civil de Almuñécar ha detenido en el cortijo de los Baños, de este término, a José Fernández García, por haber reñido con Justo Rodríguez, al que dió un palo, rompiéndole una costilla.

La Guardia civil de la Zubia ha denunciado a Antonio Fuentes, por hurtar leña en propiedad particular.

En Otura han sido detenidos los hermanos Caspar y Manuel Martín Velasco, por hurtar aceituna en una finca de don José Velasco.

La Guardia civil de Zújar ha detenido a Isidro Ibarra García, de 25 años, por haber reñido a una joven de 17, interviniéndole un revólver.

La Guardia civil de Lanjarón participa que Francisco Santos Mingorance, de 28 años, que tenía perturbadas las facultades mentales, y que desapareció de esta población hace días, ha sido encontrado muerto por el vecino Francisco Cabrera en el sitio denominado H. ysa.

El cadáver fue trasladado al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia, por la que ha averiguado que el infeliz demente murió de frío.

En el sitio conocido por los Aracjos, del término de Paeles, se encontraron los hermanos Isidro y Norberto Herrera García con otros individuos discutiendo sobre el apareamiento en terrenos propios de los señores Honrubias.

Entre los hermanos se cruzaron frases molestas, haciendo Norberto al Isidro un disparo de escopeta que le produjo graves lesiones en la cara y partes superiores del pecho. El herido hizo dos disparos contra su hermano, que huyó, ignorándose si fue herido.

El alcalde de este pueblo ha comunicado el hecho al gobernador.

En ocasión de hallarse secando arena de una cueva en el sitio denominado los Terreros, del término de Ilora, el joven Cristóbal Sierbio Benítez, de 19 años, soltero, en

unión de su hermano Miguel y de un primo suyo llamado Antonio López, tuvo la desgracia de que se desprendiera una terrera de arena y piedra y le cayera encima, dejándole sepultado.

Sus parientes se apresuraron a extraerlo, pero desgraciadamente ya era cadáver a consecuencia de las gravísimas heridas que había sufrido en la cabeza y cuerpo.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado y la Guardia civil, inspeccionando las oportunas diligencias.

La Guardia civil de Cúllar Baza ha detenido a Juan Remón Gallardo, cuyo individuo se presentó en el cortijo de Arredondo para cargar espanto, y al prohibírsele lo hizo obreros, por ser de otro término el Juan, hizo uso de una escopeta y de un revólver, desafiando y amenazando a los obreros.

La Guardia civil de Almacén ha denunciado a Eugenio Fernández López y varios más, por hurtar leña en los montes públicos.

En Castil, y por la Guardia civil de aquel pueblo, han sido denunciados José Antonio Rosales y seis individuos más por hurtar leña.

La Guardia civil de Gor ha denunciado a José Mora García, Manuel Navarro Martínez, Manuel Olivera Diente, Antonio Hernández Piquezuelos y José Soría Soría, también por hurtar leña en propiedades particulares.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión
Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina
SAN VÍA, núm. 57

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Suscríbase hoy mismo la Revista a «LA MODA PRACTICA»

PARA ALUSIONES

Elogio de las ranas y otras cosas

Simpático burbujista: Lo cursi, por muy versallesco que uno se considere, siempre admite superación. Lo probamos con el hecho de brillar esta croniquilla a usted, que siempre «cruce» cuando dedicamos nuestros floridos madrigales a las alimbaradas derechas. Parece, querido amigo, como si tuviera usted su espíritu en conserva. La evocación del adjetivo versallesco nos induce a creer que no es usted lo que a primera vista parece: un chico festivo que hace unas leves pompas. No. Usted ahora peluquines empolvados, bordados casacaquines y zapatos de tacón alto. Usted danzó, sin duda, el aristocrático minueto en la Galería de los Espejos, o allí en el Salón de los Relojes sostuvo un cotilleo gloriante.

No se lo crítico. Usted no tiene la culpa. El destino, o menos lamente, la Divina Providencia, escribió en su libro la suerte de cada cual. Por eso, usted, que por la suya conoce Versalles tan a fondo, no habrá olvidado que las ranas son versallescas, al menos decorativamente. ¡Cuántas veces no se habrá usted detenido ante el «Bassin de Latones» contemplando cómo los simpáticos batracos lanzan chorritos de agua por todos sus orificios naturales!

Las ranas, querido burbujista, son unos anfibios excelentes no sólo en Literatura, sino como auxiliares de la Ciencia: entre Volta y una rana descubrieron la electricidad. Los cosas en su punto. No hay un laboratorio sin su media docena de ranas dispuestas al sacrificio de los experimentados. Los panzudos animalitos han hecho por la Humanidad bastante más que otros panzudos, no tan animales, aunque más anfibios.

Repare usted, simpático burbujista, que esas ranas no son más. Se lo pudo usted «cruce» al maestro «Azorín». De mí coachea les mandé a las clases conservadoras el clervo de la fábula. Pero usted, en cuanto vio las astas, sintió un extraño mal estar. El juicio se le oscureció por ello, sin duda, e ignora quénes puedan comerse a la República.

«¿Quién habrá sido el trágico que lo haya intentado», pregunta dubitativo.

Repose, repose usted entre sus correlligonarios, y hallará millares de gargantillas que se tragaron Municipios, Diputaciones, y hasta la propia monarquía. No se extrañe, señor mío: quénese se han tragado puertos, ferrocarriles y miles de metros cúbicos de grava, bien pueden tragarse la República, aunque sea a veces.

Además que era peregrina idea de considerar a la República como monjar, se debe también a los correlligonarios de usted. Ellos fueron los que en más de una ocasión aconsejaron a los obreros que comieran República. Y no sabemos qué regla de tres impide a los burgueses abstenerse de un manjar que ellos mismos recomendaron a los proletarios, al menos que fuera con la plañosa intención de provocarles un cólico...

Antonio AMOR

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES
Alejandro M. Núñez
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7
Mesones, núm. 79 - Granada

La huelga de Salamanca tiende a solucionarse completamente

Salamanca 14.—De madrugada, el gobernador ordenó la clausura de la Casa del Pueblo de Motilla de los Caños y la detención de la junta directiva, cuyos componentes ingresaron en la cárcel de esta población.

En Ciudad Rodrigo, la Sociedad de Oficios Varios acordó la vuelta al trabajo y pagar de sus fondos las lumnas destruidas.

Los obreros de la construcción han acordado igualmente la entrada al trabajo.

En Santí se han separado de la Sociedad Obrera treinta trabajadores que se afiliaron al partido republicano.

En la línea férrea de Avila, los obreros pretendieron impedir el paso de trenes, acudiendo la Guardia civil, que les hizo desistirse de tales propósitos.

La huelga decrece y los incidentes también.

A las seis de la mañana han marchado a Madrid el alcalde y el presidente de la Diputación para informar ante la U. G. T. y el ministro de la Gobernación del desarrollo del conflicto.

Teatro Cervantes

Hoy se anuncia en este cine una de las mejores películas de la pasada temporada y que por su éxito mereció los honores de volver a proyectarla.

Se titula «El proceso de Mary Dugan», y es interpretada en español correcto por nuestras figuras de la escena María Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles, José Crespo, Ramón Pereda y Juan de Landa.

Únese al éxito de esta película el proyectarse al precio de setenta y cinco céntimos la butaca.

Como complemento de programa se proyecta una película cómica.

El sábado, estreno de la gran producción titulada «Fra Diavolo» y de la muy cómica por Laurel-Hardt, titulada «En el Hospital».

LA BOLSA

Madrid 14.—Interior, 65.25
Amortizable 5 por 100, 72.50
Amortizable 4 por 100, 96.00.
Banco de España, 520.00
Tabacos, 173.08.
Franco, 48.00.
Libras esterlinas, 40.35.
Dólares, 12.31.
Libra, 63.10.
Franco suizo, 236.60.
Belgas, 000.00.
Marcos, 90.000.

Las mejores clases PRECIOS DE FABRICA

BAZAR RAYOS X
Acera del Casino, 23
GRANADA

Lo que sabe el público... Lo que dice el público...

para

GENEROS DE PUNTO

siempre

Mataró Industrial

Gran Vía, 9, y Gran Vía, 29.

Nota importante: Se traspasa el local de la GRAN VÍA, 29

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Día 14 de Diciembre de 1932

Temperatura máxima a la sombra 12.4 C.
» mínima 4.2 »
» media 8.3 »
» normal en esta fecha (de 30 años) 6.7 »
» máxima al sol 14.9 »
» mínima a 10 cm. sobre tierra 2.6 »
» media a 10 cm. bajo tierra 9.9 »
» a 20 cm. 10.2 »

Presión a 18 h. a 0° C. (768 ms. alt.) 698.0 mm.
» normal en este Observatorio en este mes 699.1 »
Tendencia barométrica de 15 h. a 18 h. 4.9 ms.
Viento máximo (800 ms. alt.) del NE 28 kms.
» recorrido en 24 horas (a 7 h.) 00.0 mm.
» en el mes 42.7 »
» desde 1.º de año 382.6 »
» desde 1.º de Septiembre pasado 152.4 »

BOMBAS VALCARCE

DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento, incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.
Plazas especiales para automoviles

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTI Y GARRIDO
Ingenieros-Constructores
Oficinas y Talleres generales. Paseo de la Bomba.—Teléfono 1823.
Talleres para la construcción de bombas. Gran Capitán, 16.—Teléfono 2500.
GRANADA

Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS
Entregas inmediatas.

POLITICA FINANCIERA

España y los capitales extranjeros

En unas declaraciones que acaba de hacer el gobernador del Banco de España señor Carabias, al delegado de la Agence Economique et Financiere señor Husard, ha abordado aquél el tema de la posible afluencia de capitales extranjeros a nuestro país, mostrándose partidario de facilitarlos en el caso de que se trate de inversiones a largo plazo, mas no en el contrario. Completamente de acuerdo con el punto de vista expuesto, creemos conveniente razonarlo ante la realidad de algunas recientes ofertas que no han tenido toda la favorable acogida que parecería lógico con una consideración superficial del problema, ya que la mayoría de las gentes puede imaginar que siempre es grata la entrada en un país de capital exterior, cualesquiera que sean las modalidades de su finalidad y empleo.

No hay de cierto en esto más que el hecho de que una oferta de capital supone la existencia en aquel instante de una confianza en la situación momentánea del país y en sus perspectivas inmediatas, lo cual, desde luego, siempre es satisfactorio. Pero después de las dolorosas experiencias sufridas por todos los pueblos en la treceguerra, es un deber elemental de quienes dirigen las finanzas de un Estado, vigilar la naturaleza y fines de los capitales que del extranjero a él acuden, para discriminar, tras severo examen, en qué casos son aceptables y en cuáles pueden entrañar un riesgo.

Es un fenómeno típico de la post-guerra la movilidad vertiginosa que ha sufrido el capital, cuya rapidez de desplazamiento hubiera parecido inaudita hace tan sólo unos años, y que ha creado una serie complejísima de fenómenos de largo alcance, transformando muchos de los su puestos básicos al respecto. Hasta la gran contienda, el tipo predominante de inversión en el capital internacional era el de las colocaciones a largo plazo, que ligaban fuertemente a aquél con respecto al país en que se había domiciliado, comportando sus responsabilidades y andanzas. Como consecuencia, se conocían con exactitud, al día, los compromisos a que en este orden había que hacer frente, y los Estados podían dedicarse con tranquilidad al desenvolvimiento y vigilancia de su economía y de su moneda, sabiendo que en general esta última dependía sobre todo de la buena marcha de su balanza comercial.

Después de la guerra la situación ha variado por completo. El capital internacional se ha agitado y desmoralizado de modo sorprendente. Gusta desplazarse sin responsabilidad alguna de un sitio a otro, buscando el aliciente del momento en pos de la mayor ganancia, en el sector que se ha hecho eminentemente especulativo, sector hoy poderosísimo sin duda alguna. Otra parte más tímida, más asustadiza, anhela sólo una seguridad mayor, y escarmentada por las borrascas monetarias sufridas en casi todos los países, no quiere compromisos que le aten, para estar dispuestas a huir a la menor alarma.

Unos por unas causas, otros por otras, la característica de la época es el afán de inversiones a tan corto término que no hay Estado que no haya sufrido en un momento dado los efectos de una fuga desvelada, en los instantes en que precisamente hubiera necesitado una mayor serentidad y firmeza para salvar situaciones delicadas sin quebranto. La consecuencia de esto es, pues, al contrario de lo que sucedía antes de la guerra, que con tan grandes masas de capitales dispuestos a emigrar súbitamente, ni hay seguridad en la apreciación de los compromisos normales para los que se debe estar preparado, ni de nada sirven los esfuerzos que pacientemente se hubieran hecho para equilibrar la moneda, corrigiendo y vigilando la balanza mercantil, si en un momento dado los desplazamientos de capitales pueden sobreponerse fácilmente al peso que aquella significaba en la valoración de la divisa.

Está, por consiguiente, bien justificada la reserva, y la propia y dolorosa experiencia que en este linaje sufrió España en la segunda etapa de la dictadura avala la prudencia con que en tal orden hay que moverse. Los capitales estables, dispuestos a aplicarse en inversiones a largo plazo, siempre son de desear, dentro de ciertos límites y si se someten a un mínimo de garantías contrapuestas mediatizaciones. Como decíamos, quedan ligados a las mismas responsabilidades que todos hemos de correr y se solidarizan con el interés nacional, pudiendo rendir grandes servicios para el desenvolvimiento económico de países que, como el nuestro, nunca han sido superabundantes en recursos financieros, por lo que tanta riqueza fi-

nen aún por a'umbrar. Pero un gran aflujo de capitales a corto término constituye siempre un peligro, porque insolidarizados por completo con el interés nacional, vienen solamente a realizar una especulación, en la mayor parte de los casos, dispuestos a levantar el vuelo a la menor alarma—cuando no a provocar la si se trata de especuladores en moneda—con lo que sean trastornos gravísimos de orden financiero y estríctamente monetario que luego son difícilmente contrarrestables.

Por todo ello nos parecería poca toda la vigilancia que se establezca en torno a las posibles inversiones de capitales extranjeros en España, con el espíritu de favorecer y recibir siempre con los brazos abiertos al capital sano que, confiado en el porvenir de nuestro país, quiera venir a éste para obtener un legítimo lucro a cambio de impulsar nuestra economía. Pero igualmente dispuestos a rechazar rotundamente toda oferta poco clara, o que no se ajuste por completo a esas garantías de estabilidad que los Estados necesitan en época tan crítica y difícil como la presente.

CARLOS DE BARAIBAR

En la Audiencia

Señalamientos para el día 15

Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo, de Málaga: Phaeona Amaran y Compañía con don Manuel Gallego, sobre reclamación en menor cuantía; ponente, señor Clavería; abogados, señores Valdecasas

y Callejón; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Coín: Doña María Josefa del Valle Zamudio con don José Alcántara Canto, sobre desahucio; ponente, señor Morales; abogados, señores Bonilla y García Vildecasas; procuradores, señores Martín Quesada y Rivas; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Antonio García Lorente, por amenazas; siete testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Gómez; procurador, señor Caballero; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Gregorio López Valenzuela, por disparo; ponente, señor De la Torre; abogado, señor Cuesta; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santefé: Contra José Velasco Megías, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Caballero; procurador, señor Rivero; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Eduardo García Molina, por rapto. Tribunal de jurado; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Sánchez; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Matadero público

Estado demostrativo de la carne sujeta verificada el día de ayer: Becerras, 5, a 3.70; novillos, 0, a 0.00; toros, 1, a 3.45; bueyes, 1, a 3.45; vacas, 3, a 3.65; vacas de raza, 0, a 0.00; borregos, 44 a 3.75; ovejas, 0, a 0.00; chotos, 0 a 0.00; cabras, 0, a 2.50; carneros, 0, a 0.00. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1.ª, 5.50; de 2.ª, 5.00; de 3.ª, 4.50; de 4.ª, 4.00; borrego con queso, 3.75.

Enseñanza Nacional

Del curso cultural de las Normales

La Comisión de la Normal de Málaga dirige un llamamiento a los compañeros de las otras escuelas, recordándoles la iniciativa de Zorra y Pontevedra, en el que propone celebrar una Asamblea en Madrid el día 15 del actual. A la proyectada Asamblea acudirán un delegado por curso.

Expone el entusiasmo que anima a todos los alumnos del plan cultural, y manifiesta que alimentan la absoluta confianza en el logro de sus aspiraciones.

Escuelas Normales

Plazas a concurso de traslado: Por resultar de concurso de traslado, se hallan vacantes las plazas de profesores de Historia Natural de las Normales de Alava, Almería, Las Palmas, Lugo, Melilla y Orense; la de Laboros, en la de Jaén, La Laguna y Las Palmas; la de Física y Química, en Melilla y Orense; las de Historia, en Lugo y Teruel y la de Pedagogía en Vizcaya.

Como consecuencia de las últimas jubilaciones, cuya lista insertamos anteaer, quedan vacantes las plazas de Geografía en las Normales de La Coruña, Madrid y Valencia; la de Matemáticas, en la de Madrid, Cuencia y Huelva; la de Física y Química en la de Segovia; la de Historia, en la de Madrid, y la de Lengua y Literatura española, en las dos Normales de Madrid.

Dichas plazas se anuncian a concurso previo de traslado por un plazo de veinte días naturales, a contar desde ayer.

Pueden solicitarlas profesores y profesoras, indistintamente. El orden de preferencia será el que determine el artículo segundo

del decreto de 26 de Octubre de 1931, si bien se advierte que en atención a la conveniencia de que cada escuela Normal quede establecida la debida proporción entre el número de profesores y profesoras, el Consejo Cultural tendrá en cuenta esa especial circunstancia para cada una de las propuestas que haya de formular.

Las solicitudes deberán cursarse acompañadas de las hojas de méritos y servicios por conducto oficial.

DE HACIENDA

Pagos para el día 15

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don José Fiestas, don Antonio Rodríguez Rodríguez, don Rafael Fajardo Márquez, don Enrique Arenas Martínez, don Cipriano García, don Rafael Jiménez Romero, don Cecilio Carricero, don Dolores Funes Sánchez, don Francisco López Atienza, don Gabriel Bonilla, don Fidel del Pozo, don Tomás Sánchez-Maroto, don José Romero Rodríguez, don Rafael Sánchez Alcalde, Compañía de los Caminos de Hierro, señor administrador de la prisión provincial, Sr. Jiménez Boscanga, don Luis Romero Campos, don Antonio Galarido Llane, don Juan A. Ruano, don Antonio Leyva, don Rafael Muñoz, don Abraham González, don José Espinosa y don Francisco Pérez.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.330 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 31 indigentes.

LIBROS • FIGURINE • E • TIPOGRAFICA •

¿HA VISTO VD. TARZAN DE LOS MONOS?
LEA AHORA
AVENTURAS DE TARZAN
Los más emocionantes relatos de aventuras. La dominación de la selva virgen por el hombre. Catálogo gratis. **LIBRERIA GRANADA**

LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO: 1173

En el Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

EL PRECIO DE LAS HARINAS. SE RESUELVE LA HUELGA DE ALFACAR. OTROS ASUNTOS

El gobernador civil manifestó, al recibir a los periodistas, que habían estado a visitarle comisiones de Guadalupe, Gobernador Pedro Martínez, Torre Cardela y Pinar, para hablarle de diversas cuestiones del trabajo agrario.

También había estado a visitarle el apoderado del duque Wellington para asuntos relacionados con la finca de este señor en término de Illora.

Acompañaban a las primeras comisiones los abogados don Juan Valencia y don Juan Santaella.

Había celebrado el gobernador una reunión con varios propietarios y terratenientes, para hablar de la reforma agraria y constituir la comisión de propietarios que, en unión

de la Comisión mixta del trabajo rural, informarán sobre las condiciones de los terrenos.

Preguntado el gobernador sobre si en Lanteira habían ocurrido algunos sucesos, dijo que solamente un grupo de vecinos había entrado en la casa de un particular y se había apoderado de un poco de trigo; pero que ya había actuado la Guardia civil y estaba todo en absoluta normalidad.

De Alfacar, dijo que había sido solucionada una huelga que allí había existido.

Y, por último, el señor Joven facilitó la siguiente nota oficial:

«Poco amigo de notas oficiales, me veo obligado a dar una para referirme brevemente a «Noticiero», que no pone su mejor intención en el enjuiciamiento de problemas pendientes. A espaldas del gobernador quizá pueda hacerse alguna que otra pillería; frente a mí y con mi conocimiento, no será fácil que se haga nada fuera de ley.

En efecto, ayer fui visitado por una comisión de panaderos para hablarme de que se les cobraba la harina a precio superior al acordado. Pruebas concretas, documentales, ninguna. Los vendedores se ben cubrirse, sin duda, y los compradores no hicieron hasta ahora gran cosa para evitarlo.

En la visita de los señores panaderos «no quedó todo pendiente» de que el gobernador llame a los harineros para decirles que «no tolerará que sealten los acuerdos que hace meses determinaron el precio de venta» como con dudosa intención dice «Noticiero».

No tengo por qué llamar a dichos harineros, ya que recientemente, y cuando han querido verme para hablar de subida de precios, no fueron recibidos por mí, precisamente por hacer respetar el acuerdo establecido.

En la reunión con los panaderos fui yo a cosas más concretas, en contrando la fórmula por la que se llegue a conocer quién o quienes intenten alterar los precios, y entonces... ya verá «Noticiero» si sé yo aplicar sanciones a aquellos que se coloquen fuera de la Ley, blancos o negros, altos o bajos, juzgando por qué a quienes incurran en responsabilidad, lo que desearía supieran hacer quienes tienen el deber de enjuiciar los problemas «en todos los casos» con absoluta serenidad y justicia, sin temor a nada ni a nadie.

Constele, pues, a «Noticiero», como final, que en este caso, como en todos los que se me presenten, procuraré cumplir con mis deberes sin vacilaciones ni demaysos. Hagan todos lo mismo desde los puestos donde la razón de sus cargos les da autoridad para ello.»

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	65	25
Amortizable 5 por 100 1920	87	75
Amortizable nuevo 5 por 100	80	
Exterior 4 por 100	80	
Cédulas 4 por 100	80	
Cédulas 5 por 100	84	50
Tesoro 5 por 100	83	
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano	520	
de España		
de Español Río la Plata		
de Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Prefe-		
rentes, Azucareras, Acciones Ord-		
inarias		
Acciones Tabaco	173	
Ferrocarriles del Norte	212	50
de Madrid, Zana-		
goza y Alicante		
Explosivos	659	
Francos	48	
Libras esterlinas	40	35
Dólares	12	31

CHOCOLATE
es el mejor desayuno
AMATLLER
es el mejor chocolate



AVISO A LOS HERNIADOS

Tratamiento no operatorio de las Hernias, que ha devuelto la salud a millares de enfermos

Retención cómoda y absoluta curación radical sin operar y sin molestias. Todos podéis curar si acudís a tiempo con el uso del maravilloso COMPRESOR «SALUS» (registrado), creación del especialista herniólogo señor Pérez Ruiz, al que miles de herniados deben su salud y bienestar.

HERNIADOS: QUEBRADOS: AHORA tenéis la salvación

El compresor «SALUS» inmoviliza la hernia. La contiene. La reduce. La hace desaparecer. Es útil. Es eficaz. No lleva trantes. No pesa. No abulta. Es ligero. Se construye expresamente para mujeres y para niños. Su precio es moderado. Se vende a plazos. Lo recomiendan todos los médicos. Es ultramoderno. Cura radicalmente.

Consulta absolutamente gratis. Grandes plazos para pagarlos

«SALUS» confort, 75 pesetas, tres meses plazo

«SALUS» perfect, 150 pesetas, cuatro meses plazo.

«SALUS» supremo, 300 pesetas, cinco meses plazo.

HERNIADOS: Si queréis recuperar vuestra salud acudid todos a visitar al señor Pérez Ruiz, que recibirá personalmente en

GRANADA el sábado 17 de Diciembre en el HOTEL SUIZO, de 10 a 1.

MALAGA el Domingo 18 de Diciembre, en el HOTEL ALHAMBRA.

CASA CENTRAL: Francisco Layret, 102 -Barcelona

SORDOS

Andáis por la calle y exponéis vuestra vida a cada paso, porque no os dáis cuenta de los peligros que os rodean. Además, los SORDOS no pueden gozar de las delicias de la música, de una amena conversación o cualquiera de estas cosas que hacen la vida agradable.

AUDIKLER

ha llegado a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos; tratamiento fácil, rápido y seguro que en pocos días desterrará los molestos zumbidos, la debilidad de oído y les hará recobrar el placer de oír.

AUDIKLER vence la sordera

Visita en GRANADA:

Nuestro Agente en Protesta Auricular recibirá GRATIS en GRANADA el SABADO 17 Diciembre en el Hotel Alameda, de 9 mañana a 7 tarde.

Casa Central Gabinete Ortopédico Hernius (Sección AUDIKLER)

Pelayo, 62, pral. 2.º (Esq. Ramblas)
Tel. 14346 - BARCELONA.

¿QUIERE USTED GANAR DINERO?

Compre su calzado en los Almacenes de

«NUESTRA SENORA DE LAS ANGUSTIAS»

ZACATIN, 2, a donde se han recibido los mejores surtidos en zapatos de Señora, Caballero y Niños, en los últimos modelos de la temporada y más baratos que en Fabrica por haber sido comprados el contado rabioso.

Tenemos la legítima Botina de ANCA DE PETRO alemana y un bonito surtido en zapatos para BEBES. No olvide las señas: **ZACATIN, 2** (la primera esquina a Bibarrambía) GRANADA.

Lea usted nuestra edición de la tarde

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse)

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han producido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento que, empleado primeramente por Lutton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar declarándolo fracasado, porque nuevos y concluyentes ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas...

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Trenta y seis años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes los solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete Ortopédico de **GERÓNIMO FARRÉ** Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), núm. 5.-MADRID. En GRANADA. HOTEL VICTORIA, los días 20 y 21 del actual. DICIEMBRE

Mi Secreto de 200.000 pts. Para La Tez

La Señorita Yolanda Perela «Miss Universo 1930» dice: «Este sencillo secreto me permitió ganar 200.000 pesetas y me ayudó a ser elegida Reina de Belleza del mundo. Los polvos Tokalon con espuma de crema: los famosos polvos perlescentes, han dado a mi tez una belleza maravillosa, natural y fresca jamás conseguida hasta la fecha. La espuma de crema hace que permanezca adherentes todo el día. Creo firmemente que los polvos Tokalon pueden aumentar de un 50 por ciento la belleza de toda mujer».

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, distinto y mejor.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho pesetas, 80 etc., cada peseta más, 8 etc.

CARGA DE BATERIAS 4 pesetas. Reparación. Servicio de recogida y entrega a domicilio. Talleres García Tejeda. Plaza Campos, 2. Teléfono 2609.

DELUQUERIA de señoras. Precios económicos. Angel, 5, 1.º

SE VENDEN en mil setecientos cincuenta pesetas dos carrozas fúnebres, una de ellas con estufa y ocho columnas talladas.

Razón: Elvira, 94. Miguel Rodríguez.

Traspaso casa comidas económica. Montería, 10 y 12.

CAJAS Estuches, Props gandas, Impresos CAR TONALES ALHAMBRA

Autos fúnebres, para eco nomía en los servicios Fúnebres Plaza Universi dad.

en la calle San José Baja, 42, duplicado, es donde usted debe ir para aprender una perfecta contabilidad.

Las clases son todo práctica y a base de individual.

¿SITIO?

Lea y medite el pú blico inteligente:

HERNIAS (¿Cómo pue den curarse)

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han producido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento que, empleado primeramente por Lutton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar declarándolo fracasado, porque nuevos y concluyentes ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas...

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Trenta y seis años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes los solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete Ortopédico de **GERÓNIMO FARRÉ** Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), núm. 5.-MADRID. En GRANADA. HOTEL VICTORIA, los días 20 y 21 del actual. DICIEMBRE

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

AIGLON AUTO-OIL
El LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS CONDUCTORES
El más exquisito purgante es Aceite de Ricino "GOLOSO"

URALITA

HA TRASLADADO SUS OFICINAS Y ALMACENES A GRAN VÍA, Núm. 55 - Teléfono, 2310

PALACIO DEL CALZADO

Recibidas las últimas novedades de la TEMPORADA para Señora, Caballero y Niños. Visiten nuestros ESCAPARATES antes de hacer sus compras

Zapatos de color y negros para Caballero, desde 12 Ptas.
Zapatos de Señora, varias clases, desde 6